

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13557 *Resolución de 29 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, de 29 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de procesos selectivos mediante concurso-oposición libre, para cubrir:

Dos plazas de personal funcionario con denominación Administrativo y Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupos C1 y C2, respectivamente,

Cuatro plazas de personal laboral con denominación Auxiliar Biblioteca, Encargado de Obras, Oficial de Obras y Peón de Obras, grupos 3, 4, 4 y 5, mediante sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villalbilla, 29 de julio de 2022.–La Alcaldesa en funciones, Elena López Rodríguez.